

Derecho de petición realizado a la administración del edificio Ituango (carrera 10 #54-A22, apto 302, Chapinero – Bogotá).

Fecha: 7 de septiembre de 2020

Correo al cual se solicitó: [edificioituangoph@outlook.es](mailto:edificioituangoph@outlook.es)

**Estado: por responder.**

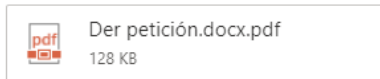
## Correo petición:



Celso Tete Crespo

Lun 7/09/2020 8:17 PM

Para: edificioituangoph@outlook.es



Buenas noches, señora Sandra Beltrán  
Administradora del edificio Ituango, carrera 10 #54A-22, Chapinero - Bogotá.

Me permito **adjuntarle** en este correo un derecho de petición a la administración de su edificio, firmado por mí.

Notificar respuesta por ese medio o al Watsap: 3012478406

Muchas gracias.

## Información de recibido

Sandra Beltrán Administradora Ituango

Buenas noches 8:04 p. m.

Tu  
Der petición.docx.pdf • 2 páginas  
Envío el derecho de petición a la administración del edificio Ituango. 8:04 p. m. ✓

El email me lo diste mal, si me lo puedes repetir, por fa 8:05 p. m. ✓

Por favor envíemelo al siguiente correo 8:08 p. m.  
[edificioituangoph@outlook.es](mailto:edificioituangoph@outlook.es) 8:09 p. m.  
Para reenviárselo al Sr. Pablo 8:09 p. m.

Vale, Sandra. Te acabo de enviar el derecho de petición al email: [edificioituangoph@outlook.es](mailto:edificioituangoph@outlook.es) y acá al Watsap también. Te agradezco respuesta lo más pronto 🙏. Gracias. 8:18 p. m. ✓

Info. del contacto

Silenciar notificaciones

Mensajes destacados >

Info. y número de teléfono

+57 310 3775857

Bloquear

Reportar contacto

Eliminar chat

## TEXTO DEL DERECHO DE PETICIÓN

Bogotá, D.C, septiembre 7 de 2020

SEÑORA

**SANDRA BELTRÁN GUERRO**

Administradora del edificio Ituango, carrera 10 #54 A 22, Chapinero – Bogotá

**Asunto: Derecho de Petición de interés particular**

Saludo cordial

Yo, **CELSO GALENO TETE CRESPO**, identificado con cédula de ciudadanía número 84.459.312 expedida en Santa Marta – Magdalena, en calidad de ex-arrendatario del edificio Ituango, ubicado en la carrera 10 #54A 22, en el apartamento 302, cuyo arrendador fue el señor Pablo Puentes, y en ejercicio del **derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política** de Colombia, por medio del presente **me permito solicitar se atiendan las siguientes peticiones:**

- 1.** Se sirvan certificarme por escrito la fecha exacta del mes de marzo de 2018 en la que fue ocupado el apto 302 del edificio Ituango, ubicado en la carrera 10 #54A-22 en Chapinero – Bogotá, también el nombre de la persona que lo ocupó y la fecha en la que ese(a) arrendatario (a) lo desocupó posteriormente.
- 2.** Se sirvan responderme por escrito si es posible que un inquilino arrendatario manipule el control y/o el registro del agua de su apartamento en el edificio y quiénes tienen permitido hacer una acción como esa en el edificio.

Peticionario



CELSO GALENO TETE CRESPO  
CÉDULA: 84.459.312